



CERTIFICADO N° 0471 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XIX. Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 19 de Octubre de 2017, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la **ESTRATEGIA REGIONAL DE HUMEDALES**, de la Región de Tarapacá, según documento elaborado por el Comité Regional de Humedales, que aborda de manera concertada, adecuada y eficiente la protección efectiva de los humedales, mediante un espacio de trabajo de carácter estratégico que permite el diseño e implementación de políticas públicas que sustenten una visión de adaptación a los cambios globales, considerando el ordenamiento territorial como una herramienta de gestión integrada de los humedales y en la generación de criterios que orienten la toma de decisión a nivel de los instrumentos de gestión ambiental vigentes.

Considera seis ejes estratégicos con objetivos específicos, que constan en documento anexo al presente.

Para resolver, se tiene a la vista por los consejeros regionales el Of. Ord. N° 0944, del 12 de Octubre de 2017, de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá, que acompaña Minuta Explicativa de dos (2) páginas, del 10 de Octubre de 2017 y documento Estrategia Regional de Humedales, de treinta y siete (37) páginas, que configura el instrumento que se aprueba. Además, especialmente se ha considerado el Of. Ord. N° 651 del 16 de Marzo 2017, de MIDESO que ate consulta específica que la materia no es objeto de Consulta Indígena y que Consejo A.D.I., manifestó su conformidad con este instrumento.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales votaron por la aprobación la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo; Iván Pérez Valencia; Jorge Zavala Valenzuela; Felipe Rojas Andrade; y Lautaro Lobos Lara.

Vota por el rechazo el Sr. Isidoro Saavedra Contreras.

Se abstienen de votar el Sr. José Lagos Cosgrove; Espártago Ferrari Pavez; y Haroldo Quinteros Bugueño.

Conforme.- Iquique, 23 de Octubre de 2017.-




JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA